Dentro del término dispuesto para tal efecto **DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCIA** Jefe Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos (E), y con el apoyo del abogado: **Luis Felipe López Ramírez**, se reunieron con el fin de evaluar y verificar el cumplimiento de requisitos de idoneidad y/o experiencia relacionada exigida para la contratación, cuyo objeto contractual es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS JURÍDICOS, ORIENTADOS AL APOYO OPERATIVO Y ASISTENCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE: LOS BIENES MUEBLES Y BIENES DE CONSUMO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FILANDIA**

A continuación, se procede a dejar las siguientes constancias:

Se invitó a presentar oferta al siguiente profesional y/o personal de apoyo: **ALEJANDRO ALVAREZ OCAMPO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No.4.423.340 de Filandia Quindío

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en los estudios previos e invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONCEPTO	REQUISITO	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI / NO
IDONEIDAD	Acreditar título de bachiller	El oferente acredita título de bachiller Académico expedida por la Institución educativa Tampa Bay Technical High School *(Escuela secundaria en el East Lake-Orient Park, Florida)*	**SI**
EXPERIENCIA	Experiencia mínima de seis (6) meses en el sector público o privado en la ejecución de actividades administrativas o relacionadas con la gestión de los bienes muebles y/o bienes de consumo	El oferente cuenta con más de seis (6) meses de experiencia en el sector publico relacionada con la ejecución de actividades administrativas relacionadas con la gestión de los bienes muebles y bienes de consumo.	**SI**

VALOR OFERTADO: SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.600.000) Incluidos impuestos

Se deja constancia que la oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad y/o experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Se firma en Filandia Quindío, el día 30 de octubre de 2026.

Atentamente,

DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCIA
Jefe Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos (E)

Proyectó y elaboró:	Luis Felipe López Ramírez	Abogado - Contratista
Revisó	Diana Patricia Muñoz Garcia	Jefe Oficina Administrativa y de Asuntos Jurídicos (E)
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.		